



**CONCEJO  
MUNICIPAL DE  
SAN IGNACIO DE VELASCO**

**LEY MUNICIPAL AUTÓNOMICA Nº 120/2016  
LEY DE 23 DE AGOSTO 2016**

**MOISÉS FANOR SALCES LOZANO  
ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO**

*Dentro del régimen de Honores, Condecoraciones, Insignias y Títulos que confiere el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco a Instituciones, Personalidades, Autoridades y Ciudadanos que se hacen presente en nuestro municipio y reconocer públicamente a los ciudadanos sobresalientes que se destacan en diferentes campos y contribuyen al bienestar de nuestra ciudad Ignaciana.*

*Que, en esta oportunidad, con motivo de la visita a nuestra ciudad de San Ignacio de Velasco de las candidatas a Miss Bolivia Mundo 2016, quienes representan a la belleza de la mujer boliviana.*

*El Concejo Municipal del Municipio de San Ignacio de Velasco, declara "HUESPED DE HONOR" a la Srta.:  
María Laura Zambrana: Miss Cochabamba, deseándole una grata estadía en esta tierra Chiquitana.*

En el marco de sus competencias el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco, ejerciendo su facultad legislativa, PLANTEA la "LEY MUNICIPAL DE HUESPED HONOR"

**EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO**

**DECRETA:**

**Artículo Primero.-** Se declara HUESPED DE HONOR a la Srta.:

**María Laura Zambrana  
MISS COCHABAMBA**

**Artículo Segundo.-** Entréguese copia autografiada de la presente Ley Municipal, en acto especial, a realizarse el día veintitrés de agosto del presente año.

Es dada, sellada y firmada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de San Ignacio de Velasco los días veintitrés del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Abg. Fernando Alvarez Camacho  
Concejal Secretario  
Concejo Municipal San Ignacio de Velasco

Rony Boca Dorado  
Presidente  
Concejo Municipal San Ignacio de Velasco



Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil dieciséis años.

Moisés Fanor Salces Lozano  
Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco



Trabajando Unidos por el Progreso